

ROSARIO

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. María Isabel Abaleron, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2282/07, la señora JUDITH CHAMORRO CUEVA, nacida el 21 de abril de 1978, en Julcán, Jauja, Pcia. de Junín, República de Perú, D.N.I. N° 93.916.672, domiciliado en Tucumán N° 3319, de Rosario, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar as consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 3 de mayo de 2007. María Isabel Abaleron, secretaria.

\$ 15□10677□Jun. 8

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Bvard. Oroño N° 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. María Isabel Abaleron, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2286, la señorita SONIA NANCY HERNANDEZ CONDE, nacida el 30 de Agosto de 1968 en Ica, Nazca, República del Perú, DNI N° 92.879.300, domiciliada en calle Iriondo N° 391 de Rosario, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 14 de mayo de 2007. María Isabel Abaleron, secretaria.

\$ 15□11811□Jun. 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14a. Nominación de esta ciudad, Dra. María de los Milagros Lotti, secretaria de la autorizante, dentro de los autos: ROLDAN MATIAS AUGUSTO s/SUMARIA INFORMACION, Expte. N° 1322/03, hace saber que el Señor Matías Augusto Roldán D.N.I. N° 41.655.451 hijo de Claudio Mario Roldán y de Patricia Elena Blanco solicita adición apellido materno Blanco a fin de que el nombre y apellido sea MATIAS AUGUSTO ROLDAN BLANCO (en virtud de los dispuesto por el art. 17 de la ley 18.248). Dra. María de los Milagros Lotti, Secretaria, Dra. María Andrea Mondelli. Rosario, 20 de Diciembre de 2.005. María Andrea Mondelli, secretaria.

\$ 15□10330□Jun. 8

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario se cita a Vicente Tomatino Longhitano, para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: LONGHITANO VICENTE TOMANTINO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento (Expte. N° 167/07). Rosario, 13 de abril de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□10358□Jun. 8

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: LOPEZ MARIA CRISTINA s/SUMARIA INFORMACION, Expte. 57/07, ha dispuesto conforme al art. 17 de la 18.248, se haga saber a los terceros interesados que los nombres de María Cristina López y María Cristina López Giusto, son nombres que responden a una misma e idéntica persona y ha ordenado se publiquen edictos un (1) vez por mes en el lapso de dos (2) meses. Fdo. Silvia A. Cicuto, Juez, Dra. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□10653□Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "MANGIAMELI JOSE s/Concurso Preventivo", Expte. N° 63/05; mediante Resolución N° 1453, de fecha se ha declarado la quiebra de José Domingo Mangiamelli, D.N.I. 5.970.725, con domicilio real en calle Rioja N° 1747 7° Piso y domicilio real en calle Balcarce 1132 ambos de la ciudad de Rosario 2) Mantener en sus funciones al Síndico designado en autos. 3) Ordenar anotar la inhibición del fallido en los Registros correspondientes. Oficiese. 4) Intimar al fallido para que en el término de 24 hs. Entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 8) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de ésta provincia. 9) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinentes. 10) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de éste Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 11) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (arts. 107 ss. Y concds. De la ley 24.522).12) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 13) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el art. 114 L.C. 14) Notificar al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 15) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 16) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del art. 177 y conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 17) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora fijándose fecha de sorteo de martillero para el día 14 de Junio de 2006, a las 10 hs. 18) Recaratúlense las presentes actuaciones. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 63/05).

S/C□14013□Jun. 8 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, se hace saber que dentro de los caratulados: GONZALEZ HECTOR RUBEN s/SU PROPIA QUIEBRA, Expte. N° 399/07, se ha dispuesto lo siguiente: N° 529. Rosario, 18 de mayo de 2007. Y Vistos:.. Y Considerando:.. Por tanto, Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de González Héctor Rubén, argentino, casado, DNI 12.131.127 con domicilio real en calle José Ingenieros N° 8376 y legal en Tucumán N° 2850 EP, ambos de la ciudad de Rosario; 2) Designar como fecha para sorteo de síndico de la lista respectiva categoría B, designase la audiencia del día 23 de mayo de 2007, a las 10 hs; 3) Ordenar anotar la quiebra y la inhibición general de bienes de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiese; 4) Intimar a la fallida para que en el

término de 24hs., entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 6) Intimar a la deudora para que cumpla con los requisitos referidos por el artículo 86 de la Ley de Concursos, y para que entregue a la Sindicatura a designar en el término de las 24hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si los llevare; 7) Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella; 8) Diferir la determinación de las fechas de verificación de créditos hasta que el síndico sorteado acepte el cargo; 9) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la Oficia; 10) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia; 11) Líbrense las comunicaciones correspondientes a fin de recabar la existencia de procesos de contenido patrimonial contra el fallido, solicitando su remisión a esta sede, a los fines normados por el art. 132 de la ley 24.522, autorizándose a la Sindicatura a diligenciar los despachos pertinentes a tales efectos; 12) Hacer saber a la fallida que sólo podrá salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes; 13) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (arts. 107, ss. y ccs., ley 24.522). 14) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose los mismos en posesión de la Sindicatura. Atento la renuncia de los escribanos incautadores asignados a este Juzgado, y en base a las facultades otorgadas en el art. 177 LCQ, désígnese funcionario incautador al Síndico interviniente, quien realizará la medida conjuntamente con el oficial de justicia que en turno corresponda, librándose los despachos correspondientes; 15) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al síndico que debe cumplimentar lo dispuesto por el art. 114 de la Ley de Concursos y Quiebras; 16) Notificar al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal), a la D.G.I., y a la Municipalidad de Rosario; 17) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes; 18) La realización de los bienes y la designación de quien la efectivizará, se establecerán en el auto ampliatorio aceptado que fuera el cargo por el síndico. Insértese y hágase saber. Autos: González, Héctor Rubén s/Propia Quiebra, (expte. N° 399/07). Fdo: Dr. Pedro Boasso (Juez) y Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria). Rosario, 01/06/07. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

S/C 14012 Jun. 8 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, en autos caratulados: GONZALEZ HUGO A. c/BATTAINI MANUEL y Otros s/Usucapion", Expte. N° 1454/05, se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días y bajo apercibimientos de ley, a los demandados Sres. Luis Martín Narciso Stevenazzi y Teresa María Victoria Stevenazzi y/o sucesores, herederos o legatarios de los mismos y a los herederos de los señores Manuel Battaini y Durante; Angela Battaini y Durante; Julia Battaini y Durante; David Natalio José Stevenazzi y Battaini; José Eduardo Felis Stevenazzi y Battaini; Carlota María Ascorti y Battaini de Gil; Luisa Magdalena Ascorti y Battaini de Torre; José Carlos Ascorti y Battaini; Elena Filomena Restelli de Battaini; y Carlota María Ana Battaini y Restelli y/o a quienes resulten titulares registrales y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Matienzo, entre Avda. Pellegrini y Cochabamba de esta ciudad, designado como Lote N° 5 del plano N° 46.178, año 1966, ubicado en la manzana N° 373 de la Sección 16 del Catastro Municipal. Todo ello de acuerdo a los siguientes proveídos: Rosario, 14 de diciembre del 2005. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del mandato acompañado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción que se expresa, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario, cítese y emplácese a la demandada para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezca a estar a derecho. Dése

intervención a la Provincia y Municipalidad en caso de haber interés fiscal comprometido. Fdo: Dr. Luis A. Ramunno, Juez, Dr. Néstor O. García, Secretario. Rosario, 16 de Abril de 2007, Téngase por denunciados domicilios. Publíquense edictos conforme al art. 597. 1454/05. Rosario, 30 de Mayo de 2007. Néstor O. García, secretario.

\$ 24□13990□Jun. 8 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito 2° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Arichuluaga, en autos caratulados: "HULJICH PEDRO ESTEBAN y Otros c/FERRARI ENZO y Otra s/Apremio", Expte. N° 217/07, se cita de remate a la Sra. Alicia Beatriz Toscano de Pasano, por el término de 3 días oponga excepción legítima al curso de la acción entablada, bajo apercibimiento de ley. Asimismo se la intima para que presente los recibos de pago del crédito reclamado por la actora. Todo ello conforme las providencias que se transcriben: Rosario, 22 de marzo de 2007. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término improrrogable de tres días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución (Art. 473 CPC). Fdo. Dr. Arichuluaga, Juez; Graciela S. Armandi de Becerra, secretaria. Rosario, 8 de Abril de 2007. Graciela S. Armandi de Becerra, secretaria.

\$ 11□13989□Jun. 8 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: "PEIRONE, CARLA SABRINA s/Quiebra", Expte. N° 1274/06, ha sido designado sindico al CPN. Héctor Mario Beim domiciliado en Cerrito 163 de Rosario con horario de atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas y de 18 a 20 horas. Se ha fijado el 03/08/07 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el sindico. Se ha designado el 17/09/07 para la presentación del Informe Individual y el 30/10/07 para la presentación del Informe General. Publíquense edictos sin cargo, en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario, 30 de Mayo de 2007. Paula Sansó, secretaria.

S/C□13999□Jun. 8 Jun. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Ejecución Civil de Circuito N° 1, Dr. Federico Amsler, Juez, Secretario del Autorizante, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD FUNES c/DI LUCA VICTOR y/o quien resulte propietario s/APREMIO. Expte. 8549/07, se notifica el siguiente fallo: N° 3524 Rosario, 25 Abril 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando se lleve adelante en un todo la ejecución contra bienes de PROA 20 SRL, hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito con más un interés que se aplicará conforme al Código Tributario y Ordenanza Impositiva Municipal vigente y que no deberá superar a una vez y media la tasa activa (sumada), promedio mensual vencida que cobra el Nuevo Banco De Santa Fe S.A., para operaciones de descuento de documentos a 30 días, desde la Mora y hasta su efectivo pago. Costas a la parte demandada (art. 251 C,P.C) Difiérase la regulación de honorarios del/de la Dra. Sonia Dina Malizia hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Rosario, 22 de mayo de 2007. Fdo. Dr. Federico Amsler, Juez. Dra. Lucía Ivaldi Artacho, Secretaria.

S/C□13979□Jun. 8 Jun. 12

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario (Pcia. Santa Fe), hace saber al Sr. Rubén Raúl Zuliani, que no habiendo comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado, se lo declara rebelde y sigue el juicio sin su participación. Así ordenado en los autos caratulados: STAFFOLI NORMA c/SANSEOVICH VALERIO Y OTROS s/DAÑOS y PERJUICIOS, Expte. N° 1098/03. Fdo. Dr. Marcelo Quiroga (Juez). Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria. Rosario, 30 de Mayo de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 11□13973□Jun. 8 Jun. 12

Por disposición de la Señora Juez de Circuito de Arroyo Seco, se ha dispuesto publicar el presente edicto a fin de hacer conocer al demandado Salerno, Nicolás y/o quienes resulten ser propietarios, sucesores, o contribuyentes, o responsables fiscales del inmueble sito en calle Sargento Cabral s/n, de la manzana N° 17, lote 11- 15 de la localidad de Coronel Bogado, Partida Inmobiliaria N° 351999/0007-4., la presente sentencia dentro de los caratulados COMUNA DE CNEL. BOGADO c/SALERNO NICOLAS s/APREMIO, Expte. N° 492/05, la cual se transcribe: Arroyo Seco de Mayo de 2007. Agréguese el oficio acompañado del martillero propuesto, córrase traslado a la parte demandada por tres días, haciéndole saber que el silencio será interpretado como conformidad. Fdo. Dra. Dora Corrente (Juez), Dr. Alberto Llorens, (Secretario)

S/C□13983□Jun. 8 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 3era. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don ALFREDO GOROSITO y de Doña DOMINGA NANNI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 17 de mayo del 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□14005□Jun. 8 Jun. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Quiroga, Juez, Secretaría Dra. Peruchet de Fabbro, se ha dispuesto que estando acreditado el fallecimiento de EMIR IRENE FERNANDEZ, con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos, llama a acreedores, herederos y legatarios de Doña FERNANDEZ EMIR IRENE; para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 17 de mayo de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□13998□Jun. 8 Jun. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de VERCELLI RUBEN, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1° de junio de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□13959□Jun. 8 Jun. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación a cargo del Dr. Marcelo L. Costa (Juez), Secretaría de la Dra. Patricia N. Glencross de los tribunales provinciales de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "VENTURINI ISABEL A. s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 86/07 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el término de ley a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 20 de febrero de 2007. Se transcribe el auto que ordena el presente en su parte pertinente: "Rosario, 20 de febrero de 2007. Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter que invoca, désele al compareciente la participación legal correspondiente. Estando acreditado el fallecimiento de Doña VENTURINI ISABEL ANTONIA, con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Expte. N° 86/07. Fdo. Dr. Marcelo L. Costa (Juez) Dra. Patricia N. Glencross, (Secretaria). Rosario, 24 de mayo de 2007. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□13974□Jun. 8 Jun. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, en autos: "HARDY, JORGE GUILLERMO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 350/07), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Don JORGE GUILLERMO HARDY, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia. Rosario, de Mayo de 2007. Dr. Hernán Carrillo (Juez) Dra. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15□13997□Jun. 8 Jun. 22

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA DOMENICA PICCIRILLI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario 01/06/07. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□13988□Jun. 8 Jun. 22

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Duodécima Nominación de la ciudad de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ELVIO ANGEL DE VICHENZO, D.N.I. 12.748.655, con domicilio en calle Garibaldi 1842 de la ciudad de Rosario; para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: ELVIO ANGEL DE VICHENZO s/Declaratoria de Herederos, (Expte. 894/06). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, a los 23 días del mes de marzo de dos mil siete. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□13981□Jun. 8 Jun. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don DONATO ARNALDO CELLINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del a término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 01/06/07. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□13987□Jun. 8 Jun. 22

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de Rosario se llama a los herederos, acreedores de FOSSA HUERGO EDMUNDO GUILLERMO, para que en el término de diez días comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 22 de mayo de 2007. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□13985□Jun. 8 Jun. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don BERNARDO LUCAS LANDREIN L.E. 6.158.567, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos LANDREIN, BERNARDO LUCAS s/Sucesorio, Expte. N° 302/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 1° de junio de 2007. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□13978□Jun. 8 Jun. 22

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JOSE MARIA LOREDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 31 de mayo de 2007. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15□13972□Jun. 8 Jun. 22

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores, o legatarios, de don OLIVA ALFREDO AGUSTIN, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1° de junio de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□13958□Jun. 8 Jun. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de BERARDI EDUARDO RAUL, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1° de junio de 2007. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□13960□Jun. 8 Jun. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de DONATI ANTONIA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1° de junio de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□13956□Jun. 8 Jun. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña LUISA AURELIA PIERSIGILI o LUISA URELIA PIERSIGILI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: "PIERSIGILI, LUISA AURELIA s/Sucesión". Expte. 1402/06). Rosario, 1° de junio de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□13957□Jun. 8 Jun. 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARCELO GUSTAVO GIOVANNONI, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24/05/07. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□13962□Jun. 8 Jun. 22

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de RAMON ANGEL CENA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24/05/07. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□13961□Jun. 8 Jun. 22

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. Gladys Silvia López, Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial N° 12, se hace saber que en los autos caratulados "SALSI CLAUDIO ARIEL s/Pedido de Quiebra por Acreedor", Expte. N° 107/07, por Resolución N° 776, de fecha 23 de mayo de 2007, se ha resuelto lo siguiente: 1. Declarar la quiebra del Sr. Claudio Ariel Salsi, D.N.I. N° 16.017.781, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 2861, de San Lorenzo,

Santa Fe. 2) Ordenar se comunique la apertura de la quiebra al Registro de Procesos Universales. 3) Ordenar la inhibición general de bienes del fallido, a cuyos fines se librarán los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, al Registro Público de Comercio, al Registro de Créditos Prendarios y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor. 4) Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la sindicatura los bienes de la misma. 5) Intimar al fallido para que entregue a la sindicatura toda la documentación relacionada con la contabilidad dentro del plazo de 24 horas. 6) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 7) Ordenar interceptar la correspondencia del fallido y entregarla a la sindicatura. 8) Efectuar la comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley 24.522. 9) Designar al Oficial de Justicia para realizar el inventario correspondiente de los bienes de la fallida en el término de 30 días, pero solo respecto de rubros generales. 10) Disponer se libren lo oficios pertinentes a fin de recabar la existencia de procesos de contenido patrimonial contra el fallido, salvo las excepciones legales del art. 132 de la Ley 24.522, y en caso afirmativo, solicitar su remisión a esta sede. 11) Designar la audiencia del día 30 de mayo de 2007 o la del primer miércoles inmediato posterior, para el sorteo de síndico, debiéndose librar las comunicaciones pertinentes. 12) Disponer se publiquen los edictos que ordena el art. 89 de la Ley 24.522 por el término de ley. 13) Recomendar a la sindicatura el pronto diligenciamiento de las comunicaciones ut supra ordenadas, las que estarán bajo su carga y responsabilidad. 14) Diferir la fijación de fechas de verificación de créditos art. 14 inc 3 LCQ y de presentación de informe individual e informe general art. 14 inc 9 LCQ al momento de aceptación de cargo por la sindicatura. 15) Disponer se oficie al Registro Público de Comercio, a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), a la Administración Provincial de Impuestos (API) y a la Municipalidad de San Lorenzo haciéndoles saber el dictado de la presente declaración de quiebra. 16) Suspender todo acto de ejecución forzada de los bienes del fallido, de conformidad con lo dispuesto por el art. 132 de la Ley 24.522. 17) Ordenar la realización de sus bienes. Insértese, dése copia y hágase saber. La presente publicación se hará sin cargo conforme art. 89 3er. párrafo de la Ley 24.522. San Lorenzo. Liliana C. Reynoso, secretaria.

S/C□14006□Jun. 8 Jun. 14

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral, de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys López, Secretaría de la Dra. Liliana Reynoso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña MARIA DELIA SEGALES, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: SEGALES, MARIA DELIA s/Declaratoria de Herederos Expte N° 286/07. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□14000□Jun. 8 Jun. 22

El Señor Juez de Primera Instancia de en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don CONSTANCIO PEDRO FERRAGATTA y de doña TERESA DEL CAMPO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, mayo de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□13966□Jun. 8 Jun. 22

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 12 en lo Civil, Comercial y

Laboral de San Lorenzo (1ª. Nominación), se cita, llama y emplaza a Los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA ROSA STUMPO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, Mayo de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□13963□Jun. 8 Jun. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados MUGRACCI JOSE DAMIAN s/Declaratoria de Herederos, Sucesión Expte. N° (369/07), se ha ordenado, citar por Edicto a los herederos, acreedores y/o legatarios del Causante Don MUGRACCI JOSE DAMIAN, para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley, conforme lo dispuesto por el art. 597 del CPCC. San Lorenzo, 26 de Abril de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□13964□Jun. 8 Jun. 22

El Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 1ª. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados GOBBO BERNARDO A. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 454/07, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don BERNARDO ATILIO GOBBO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 31 de mayo de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□13965□Jun. 8 Jun. 22

El Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 1ª. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados YACUCCI SANTOS ABEL s/DECLATORIA DE HEREDEROS-SUCESION, Expte. N° 456/07, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ABEL SANTOS YACUCCI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 30 de mayo de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□13971□Jun. 8 Jun. 22

El Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 1ª. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados CONSTABEL GUSTAVO RODOLFO UDO y SASSIA AMALIA s/DECLATORIA DE HEREDEROS, SUCESION, Expte. N° 532/07, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don GUSTAVO RODOLFO UDO CONSTABEL y doña AMALIA SASSIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 30 de mayo de 2007. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15□13970□Jun. 8 Jun. 22

El Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 2ª. Nominación de San

Lorenzo, en los autos caratulados DI GASPERO JOSE RENZO s/DECLATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 489/07, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don JOSE RENZO DI GASPERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 30 de mayo de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□13969□Jun. 8 Jun. 22

El Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 2ª. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados MASCARELLA HECTOR CARLOS s/DECLATORIA DE HEREDEROS Y SUCESION, Expte. N° 1228/03, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don HECTOR CARLOS MASCARELLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 30 de mayo de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□13968□Jun. 8 Jun. 22

El Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral 2ª. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: NINI RINA s/SUCESION, Expte. N° 476/07, se ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña RINA AMADA NINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 31 de mayo de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□13967□Jun. 8 Jun. 22

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, en autos: HULZANQUI PATRICIA CARMEN s/Prepara Vía Ejecutiva c/OLIVARES GUSTAVO ALFREDO y Ots. (Expte. 436/07) se cita al Sr. Gustavo Alfredo Olivares, para que concurra a la audiencia del día 27 de junio de 2.007 a las 12 horas a fin de que reconozca su calidad de locatario del inmueble sito en calle Rosa Boussy N° 130 de la ciudad de Rufino, exhiba los recibos que justifiquen el pago de los alquileres, tasas y servicios adeudados y las costas del juicio de desalojo, bajo apercibimientos dispuestos en el art. 450 del CPCCSF. Rufino, Mayo 29 de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 11□13926□Jun. 8 Jun. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Víctor Hugo Pautasso, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Marcelo Meseri, en

autos: PEREZ NATALI M. s/Tutela Especial (Expte. N° 154/07) se cita y emplaza a Don Antonio Felix Pérez, DNI N° 17.410.120 para que comparezca a estar derecho dentro del término de tres días bajo apercibimiento de ley, Rufino, Mayo 29 de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 11□13879□Jun. 8 Jun. 12

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "DIMO, FABIAN EDGARDO s/Quiebra Directa" Expte. N° 856/05, se ha dictado las siguientes resoluciones: N° 1898 Venado Tuerto, 09 de diciembre de 2005. y Vistos:... y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Fabián Edgardo Dimo, argentino, D.N.I. N° 16.879.665, con domicilio real en calle Catamarca 474 de la ciudad de Rufino y constituyendo el legal en calle Alvear 965 primer piso de esta ciudad de Venado Tuerto, 2°... 3°... 4° Intimar al deudor para que cumpla con Los requisitos establecidos en el art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de Comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad; 5°. Prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces; 6°... 7°... 8°... 9°... 10°... 11°... 12° La presente quiebra regirá por las reglas de la pequeña quiebra (conf. Art. 288 L.C.Q.); 13° Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez. Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. " N° 737 Venado Tuerto, de abril de 2007.- y Vistos...

Resuelvo: 1) Designar fechas, hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos el día 30 de junio de 2007, el día 30 de agosto de 2007 para la presentación del informe individual y el día 30 de octubre de 2007 para que presente el informe general. 2) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el diario El Informe por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez. Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Se deja constancia que ha aceptado el cargo el Síndico designado C.P.N. Jorge W. Landaburu, quien ha constituido domicilio legal en Alvear N° 580 de Venado Tuerto y recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el día 30 de junio de 2007, en los siguientes lugares: En calle Sarmiento 1066 de Chovet y en Alvear 580 de Venado Tuerto todos los días hábiles de 10 a 12 horas y de 17 a 19 horas. Federico Bertram, secretario a/c. Reg. Pco. de Comercio.

S/C□13924□Jun. 8 Jun. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1ª. Nominación a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez y Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA INES MEDINA, para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: "MEDINA MARIA INES s/Declaratoria de Herederos Expte. 450/07). Venado Tuerto, 16 de Mayo de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 15□13923□Jun. 8 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Don PEDRO TISEIRA y Doña SEGUNDINA PEREZ, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 15□13928□Jun. 8 Jun. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don CRUZ ALCIDES MACHADO, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos: "MACHADO, CRUZ ALCIDES s/Declaratoria de Herederos. Juicio Sucesorio", Expte. N° 297/07. Venado Tuerto, 24 de Mayo de 2007. Federico Bertram, secretario.

\$ 15□13898□Jun. 8 Jun. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña ZULMA FORTUNA, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos: "FORTUNA, ZULMA s/Declaratoria de Herederos. Juicio Sucesorio", Expte. N° 298/07. Venado Tuerto, 24 de Mayo de 2007. Federico Bertram, secretario.

\$ 15□13899□Jun. 8 Jun. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, secretaria de la Dra. María Celeste Rosso, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de Don JORGE RAUL SUSBIELA, a que se presenten a hacer valer sus término de sus derechos en el término de Ley. Expte. N° 1622/06. Venado Tuerto, 7 de Marzo de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 15□13878□Jun. 8 Jun. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de la Esc. Leonor Antelo, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/WIDMER y FAJARDO y/o OTROS s/Apremio, Expte. N° 1385/04. Se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 23 de Junio de 2006. Proveyendo cargo 6612/06: 1) a los fines de la constatación solicitada libre o mandamiento al Oficial de Justicia en turno en la forma y con las constancias peticionadas. 2) a 5): a los fines solicitados oficiase en la forma y con las constancia de ley. 6) Intímese por cédula al demandado a los fines requeridos. 7) Téngase presente a título de colaborador. 8) Con noticia de partes autorízase a efectuar gastos de remate hasta la suma de \$ 250, con cargo de oportuna y documentada rendición

de cuentas. Hágase saber a la actora que deberá consignar dicho suma o entregarla directamente al martillero bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Marcos Ferrarotti, Juez. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C 13925 Jun. 8 Jun. 12